

Organización y competencias en seguridad pública

Código: 104034
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Estela Gutierrez Rodriguez
Correo electrónico: Estela.Gutierrez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene requisitos previos.

Objetivos y contextualización

- Conocer el desarrollo histórico del concepto de seguridad dotando a los alumnos de los conocimientos sobre la organización y la evolución de las Administraciones públicas y sus competencias en seguridad.
- Dar a conocer los sistemas de seguridad pública del estado español y en especial el sistema de seguridad pública de Cataluña.
- Analizar y conocer los diferentes sistemas policiales comparados.
- Concretar la participación de los diferentes cuerpos policiales en el concepto de seguridad pública.
- Entender la importancia de la coordinación en la seguridad pública. Conocer los órganos para desarrollar la coordinación en este ámbito.
- Entender la importancia y las consecuencias de trasladar un concepto amplio de seguridad pública a las diferentes disciplinas que impactan.
- Transmitir habilidades por la elaboración de Planes Preventivos y su coordinación.
- Promover e implementar políticas preventivas de seguridad y participación ciudadana.

Competencias

- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.
2. Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.
5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
6. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
7. Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.
8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
9. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

BLOQUE 1

Organización y la evolución de las Administraciones públicas y sus competencias en seguridad. Evolución histórica. Situación actual.

Principios de la acción administrativa en materia de seguridad. Sistemas de seguridad pública española comparada.

Legislación reguladora.

BLOQUE 2

Los diferentes sistemas policiales y sus competencias en seguridad; estudio comparado de los mismos.

Legislación reguladora.

BLOQUE 3

Modelos de Coordinación y de integración vertical. Tipo de coordinación y órganos de coordinación del sistema de seguridad pública en las diferentes administraciones.

Coordinación preventiva. Los impactos otras disciplinas a la seguridad pública.

Metodología

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moodle) de la UAB para contactos regulares con los estudiantes, aportar documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

La metodología docente se adaptará a las sesiones organizadas a través de la plataforma de reunión virtual (Webex). Estas sesiones tienen como objetivo docente exponer las ideas principales de la asignatura y aclarar las dudas sobre la materia impartida.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

Actividades

Título	Horas	ECTS	aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases con soporte TIC	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Tipo: Supervisadas			
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	120	4,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Evaluación

La evaluación consistirá en:

- 2 Pruebas (Teórico/Práctica) (PEC) individuales: on-line de evaluación continuada.

Peso Nota Final: 40%.

- 1 Prueba (Teórico/Práctica) individual.

Peso Nota Final: 10%.

- 1 Prueba Final de Evaluación Continuada (Teórico/Práctica)-

Peso Nota Final: 50%.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de
--------	------	-------	------	---------------

				aprendizaje
Entrega de ejercicios y trabajos realizados por el alumnado. (PEC)	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Pruebas teórico-prácticas individuales: Ejercicios y/o exámenes escritos y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por parte del estudiante	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Bibliografía

Constitución española <http://www.congreso.es/consti/>

Ministerio del Interior. España. <http://www.interior.gob.es/es/web/interior/el-ministerio>

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña: <http://ispc.gencat.cat/ca/>

INTERPOL <http://www.interpol.int/es>

Cooperación policial. Fichas técnicas sobre la Unión Europea. Parlamento Europeo

http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayftu.html?ftuid=ftu_5.12.7.html

Estadísticas del departamento de Interior.

http://interior.gencat.cat/ca/el_departament/estadistiques_del_departament_d_interior/